



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VALDEAVELLANO DE TERA

Por acuerdo del Ayuntamiento de fecha 31 de julio de 2013 ha sido aprobada la enajenación de las siguientes fincas rústicas, del polígono agroganadero de Valdeavellano de Tera:

Lote nº 1: Parcela no 159, (antes nº 63 parcela 152) del Polígono 2, paraje: Vega, con una superficie de 5.500 m² (Según inventario y catastro 5.083 m²). Que linda; al norte. Camino; al Sur, este y oeste con fincas municipales. Inscrita en el Registro de la Propiedad al Tomo 1731, Libro 10, Folio 187.

Lote nº 2: Parcela nº 160, (antes nº 74 parcela 152-A) del Polígono 2, paraje: Vega, con una superficie de 5.500 m², (Según inventario y catastro 5.298 m²). Que linda; al norte. Camino; al Sur, este y oeste con fincas municipales. Transcrita en el Registro de la Propiedad al Tomo 1731, Libro 10, Folio 190.

Lote nº 3: Parcela nº 161, (antes nº 76 parcela 152-A) del Polígono 2, paraje: Vega, con una superficie de 5.500 m². (Según inventario y catastro 5.130 m²) Que linda; al norte. Camino; al Sur, este y oeste con fincas municipales. Inscrita en el Registro de la Propiedad al Tomo 1731, Libro 10, Folio 193.

Lote nº 4: Parcela nº 162 (antes nº 75 parcela 152-A) del Polígono 2, paraje: Vega, con una superficie de 5.500 m² (Según inventario y catastro 5.165 m²). Que linda; al norte. Camino; al Sur, este y oeste con fincas municipales. Inscrita en el Registro de la Propiedad al Tomo 1731, Libro 10, Folio 196.

Mediante procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* y en el tablón municipal, perfil del contratante y sitios de costumbre, por plazo quince días, el anuncio de licitación del contrato de enajenación de las fincas arriba mencionadas, para seleccionar al comprador del mismo, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora*: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera.

b) Dependencia que tramita el expediente; Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia. Secretaría del Ayuntamiento.

2. Domicilio. Molinillo, 18.

3. Localidad y Código Postal. 42165 Valdeavellano de Tera.

4. Teléfono 975273102.

5. Telefax 975273217.

6. Correo electrónico ayuntamiento@valdeavellanodetera.org.

7. Perfil del contratante: www.valdeavellanodetera.org.

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días hábiles desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

BOPSO-93-14082013



2. *Objeto del contrato.*

a) Tipo: compraventa.

b) Descripción del objeto: fincas rústicas en el polígono agro-ganadero.

3. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: ordinario.

b) Procedimiento: abierto.

4. *Presupuesto base de licitación:*

Importe Neto:

Lote nº 1: 6.000 euros. Impuestos excluidos.

Lote nº 2: 6.000 euros. Impuestos excluidos.

Lote nº 3: 6.000 euros. Impuestos excluidos.

Lote nº 4: 6.000 euros. Impuestos excluidos.

Cada lote será objeto de una subasta distinta.

5. *Garantías exigidas.* Ninguna.

6. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación. 15 días hábiles desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Secretaría del Ayuntamiento.

2. Domicilio. Calle Molinillo 18.

3. Localidad y código postal. 42165 Valdeavellano de Tera.

4. Dirección electrónica: ayuntamiento@valdeavellanodetera.org

7. *Apertura de ofertas:*

a) Dirección. Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera.

b) Localidad y Código Postal. 42165 Valdeavellano de Tera.

c) Fecha y hora. Décimo días después de finalización del plazo de presentación de proposiciones a las 10,00 horas

8. *Gastos de Publicidad.* Por cuenta del adjudicatario

Valdeavellano de Tera, 1 de agosto de 2013.— La Alcaldesa, María de la O García Mun-
taner.

1955

BOPSO-93-14082013